



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

metio ena Instancia a los Cavalleros fieles Executores p.^a quella Reconozcan, e informen en su razon quanto estimen combeniente enel asunto; q.^{do} de d.^{na} providencia.

oficio del Sr. Intendente. sobre una orden del Sr. Consejo

Viose un oficio del señor Intendente, de fecha veinte y cinco del proximo Agosto dirigido a esta Sr.^a Justicia, Pre.^{ta} y Junta de Propios, en que expresa que de orden del Sr.^a Consejo, para a esta Ciudad el Recurso que le acompaña de D.^{na} Sebastiana Cantos, y Molina vecina de ella, en solicitud de que se la paguen del fondo de Propios dos mil ciento setenta y cinco rs.^{os} que por fallecim.^{to} de su Madre se le adjudicaron como valor de un sitio, con fachada, y Postes q.^{ta} se via de colocarse un Maestro de Criador; y se demolio por disposicion del Sr. Corregidor, para poner en practica sus proyectos; y concluye, que enterado el Ayuntamiento del dho. que alega la interesada, se dio a informar lo que vulten y parezca; manifestando de que fondo se deveria hacer el pago, en el caso de estimarlo justo: Y la Ciudad habiendolo oido. Acordo' pasar todo ala Junta Municipal, para q.^{ta} inteligencia de dicho oficio. y Representacion, satisfaga al Sr. Intendente, con las noticias que tenga del negocio.

sobre la Subilacion de D.^{na} Josefina Hernandez, y se a.^{ta} p.^a proveer su Plaza

Entendida la Ciudad por el Sr. Corregidor de la Prision de D.^{na} Josef Hernandez, oficial Tercero de custodia: sobre la Sentencia pronunciada contra el mismo por la Sr.^a Chanz.